



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización y.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales



aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario,



determinándose un grado de confiabilidad del 87%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose copia a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

El Órgano de Control Interno lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración de la entidad, así como la contratada.



Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	775,021,234	664,686,421
Efectivo y Equivalentes	112,038,511	18,321,462
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	626,172,547	644,175,723
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	36,539,467	1,918,527



CONCEPTO	2014	2013
Almacenes	270,709	270,709
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,387,539,936	1,329,495,044
Inversiones Financieras a Largo Plazo	98,000	98,000
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,341,808,149	1,274,830,862
Bienes Muebles	53,101,554	54,442,020
Activos Intangibles	577,285	124,162
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,045,052	0
SUMA DE ACTIVOS	2,162,561,170	1,994,181,465
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	182,625,103	145,203,229
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	25,275,514	32,987,033
Documentos por Pagar Corto Plazo	52,131,351	6,779,065
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	24,446,268	24,446,268
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	64,212,944	61,143,299
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6,708,713	7,615,402
Otros Pasivos a Corto Plazo	9,850,313	12,232,162
PASIVO NO CIRCULANTE	343,532,538	234,025,300
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	14,193,733
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	1,852,761
Deuda Pública a Largo Plazo	343,532,538	217,978,806
TOTAL PASIVO	526,157,641	379,228,529
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,636,403,529	1,614,952,936



CONCEPTO	2014	2013
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	242,656,313	242,656,313
Aportaciones	242,656,313	242,656,313
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,393,747,216	1,372,296,623
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	21,450,593	-1,712,406
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,372,296,623	1,374,009,029
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	2,162,561,170	1,994,181,465

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y
2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	43,473,793	35,609,452
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	43,473,793	35,609,452
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	172,616,981	147,001,574
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	172,616,981	147,001,574
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	8,955,690	3,164,875
Ingresos Financieros	17,008,468	17,256,195
Otros Ingresos Varios	-8,052,778	-14,091,320



ASE

Auditoría Superior
del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2014 del Instituto
Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo

CONCEPTO	2014	2013
TOTAL DE INGRESOS	225,046,464	185,775,901
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	114,337,747	103,885,949
Servicios Personales	89,980,474	83,391,315
Materiales y Suministros	5,933,021	4,768,281
Servicios Generales	18,424,252	15,726,353
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,204,816	62,568,256
Subsidios y Subvenciones	298,902	1,274,836
Ayudas Sociales	55,925,914	60,293,420
Donativos	980,000	1,000,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	11,436,935	12,420,290
Intereses de la Deuda Pública	11,436,935	12,420,290
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	20,616,373	8,613,812
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	2,861,537	0
Otros Gastos	17,754,836	8,613,812
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	203,595,871	187,488,307
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	21,450,593	-1,712,406



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	242,656,313				242,656,313
Aportaciones	242,656,313				242,656,313
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	0	1,374,009,029	-1,712,406		1,372,296,623
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-1,712,406		-1,712,406
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,374,009,029			1,374,009,029



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	242,656,313	1,374,009,029	-1,712,406		1,614,952,936
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-1,712,406	21,450,593		19,738,187
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			21,450,593		21,450,593
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,712,406			-1,712,406
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	242,656,313	1,372,296,623	21,450,593	0	1,636,403,529



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	27,388,693	195,768,398
<i>Activo Circulante</i>	18,003,176	128,337,988
Efectivo y Equivalentes	0	93,717,048
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,003,176	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	34,620,940
<i>Activo No Circulante</i>	9,385,517	67,430,410
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	66,977,287
Bienes Muebles	9,385,517	0
Activos Intangibles	0	453,123
PASIVO	173,975,663	27,046,551
<i>Pasivo Circulante</i>	48,421,931	11,000,057
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	7,711,519
Documentos por Pagar Corto Plazo	45,352,286	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3,069,645	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	906,689
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	2,381,849
<i>Pasivo No Circulante</i>	125,553,732	16,046,494



ASE

Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2014 del Instituto
Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo

CONCEPTO	Origen	Aplicación
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	14,193,733
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	1,852,761
Deuda Pública a Largo Plazo	125,553,732	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	23,162,999	1,712,406
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	23,162,999	1,712,406
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	23,162,999	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	1,712,406
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
TOTAL	224,527,355	224,527,355

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	225,046,464	185,775,901
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	43,473,793	35,609,452
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	172,616,981	147,001,574
Otros Orígenes de Operación	8,955,690	3,164,875
APLICACIÓN	203,595,871	187,488,307
Servicios Personales	89,980,474	83,391,315



CONCEPTO	2014	2013
Materiales y Suministros	5,933,021	4,768,281
Servicios Generales	18,424,252	15,726,353
Subsidios y Subvenciones	298,902	1,274,836
Ayudas Sociales	55,925,914	60,293,420
Donativos	980,000	1,000,000
Otros Aplicaciones de Operación	32,053,308	21,034,102
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	21,450,593	-1,712,406
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	30,642,449	22,958,861
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	5,643,195
Bienes Muebles	11,901,746	139,553
Otros Orígenes de Inversión	18,740,703	17,176,113
APLICACIÓN	105,305,105	5,502,898
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	66,977,287	0
Bienes Muebles	2,516,228	40,937
Otros Orígenes de Inversión	35,811,590	5,461,961
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-74,662,656	17,455,963
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	207,300,551	25,007,183
Interno	150,000,000	0



CONCEPTO	2014	2013
Otros Orígenes de Financiamiento	57,300,551	25,007,183
APLICACIÓN	60,371,439	68,336,708
Interno	24,446,268	24,446,268
Otras Aplicaciones de Financiamiento	35,925,171	43,890,440
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	146,929,112	-43,329,525
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	93,717,049	-27,585,968
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	18,321,461	45,907,429
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	112,038,510	18,321,461

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 16 de diciembre de 2013, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Derechos	693,158	0.17	693,158	0.30	0	0.00
Ingresos por Ventas de	77,914,597	19.53	59,348,069	25.51	-18,566,528	-23.83



Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	320,286,685	80.29	172,616,983	74.19	-147,669,702	-46.11
Total de Ingresos	398,894,440	100.00	232,658,210	100.00	-166,236,230	-41.67

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 74.19 % de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 7 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 16 de Diciembre de 2013 por un monto de \$ 366,503,801, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	90,060,088	24.57	89,980,471	31.54	-79,617	-0.09
Materiales y Suministros	5,934,930	1.62	5,933,025	2.08	-1,905	-0.03
Servicios Generales	18,426,251	5.03	18,424,251	6.46	-2,000	-0.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,504,916	21.97	57,204,818	20.05	-23,300,098	-28.94
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,768,500	0.48	2,519,628	0.88	751,128	42.47
Inversión Pública	126,862,848	34.61	75,367,418	26.42	-51,495,430	-40.59
Deuda Pública	42,946,268	11.72	35,883,204	12.58	-7,063,064	-16.45
Total de Egresos	366,503,801	100.00	285,312,815	100.00	-81,190,986	-22.15



Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 89, 980,471 que representó el 31.54 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 5, 933,025 que representó el 2.08 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 18, 424,251 que representó el 6.46 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 57, 204,818 que representó el 20.05 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 2, 519,628 que representó el 0.88 % total del presupuesto.

Del Capítulo de Inversión Pública.

Universo Seleccionado: \$ 75, 367,418 que representó el 26.42 % del total del presupuesto.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Del Capítulo de Deuda Pública.

Universo Seleccionado: \$ 35, 883,204 que representó el 12.580 % del total del presupuesto.

El importe pagado de Deuda Pública se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Importe
Amortización de capital	24,446,268
Intereses de la Deuda	11,436,936
Total	35,883,204

La amortización y pago de intereses corresponden a los créditos autorizados mediante decreto LIX-945, publicado en fecha 5 de junio de 2007 según



Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 67 y decreto LXII-253, publicado en fecha 27 de junio de 2014 según Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 5.

Asimismo se verificó que el 64.00% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información Contable, Presupuestal y Programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.



Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información Contable, Presupuestal y Programática, y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, al C.P. GONZALO ALEJANDRO LUEVANO REYES como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

“En mi opinion considero que la informacion Administrativa y Financiera, obtenida del organismo, es Veraz, Suficiente y Razonable.”

Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales de la C.P.C. y M.C. LAURA ESTHER VILLAVICENCIO GUAJARDO con R.F.C. VIGL570410GP6, y cédula profesional 758077, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

“En mi opinion, los estados financieros expresan la imagen fiel de la situacion financiera del INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO, al 31 de Diciembre de 2014, así como sus resultados, variaciones en el patrimonio contable y de cambios en la situacion financiera, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental aplicables.”



Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A

JLLR / gat / jhp / jnr
[Handwritten signature]